

Intervención de la diputada Beatriz Vélez Núñez, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para fijar postura.

La vicepresidenta Marisol Bazán Fernández:

Esta Presidencia, concede el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por un tiempo de cinco minutos.

La diputada Beatriz Vélez Núñez:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras y Compañeros Diputados.

Medios de Comunicación.

Pueblo de Guerrero.

A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se

fija postura a favor de la reforma a los artículos 4 y 27 constitucional en materia de bienestar, bajo lo siguiente:

El bienestar en términos literales es tener cubierto varios aspectos de nuestra vida, la salud física, emocional, social, cognitiva, esto se logra a través de la búsqueda de actividades e intereses y acciones, en ese contexto en el PRI, hemos hecho un llamado para defender la economía, la salud y los programas que benefician a las y los mexicanos, no olvidemos el origen de nuestra lucha social, este partido ha promovido los programas sociales desde el mismo momento de su creación, para garantizar los derechos fundamentales consagrados en nuestra Carta Magna, promover la conciencia social entre los ciudadanos ha sido

siempre nuestra línea de acción más importante, defender a las más vulnerables ha marcado nuestra política pública siempre comprometidos con la implementación de programas sociales, que permitan contribuir con el bienestar social de los ciudadanos.

Compañeras y compañeros diputados, el PRI es el partido que da origen a los programas sociales, con esta reforma constitucional queda de manera formal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los programas sociales Sembrando Vida, Fertilizante, Bien Pesca, Pensiones para Adultos Mayores, entre otros, por eso en el PRI decimos sí a garantizar la rehabilitación y habilitación de personas que vivan con discapacidad permanente, priorizando a los menores de 18 años, sí a establecer que toda persona mayor de 65 reciban una pensión no contributiva de adultos mayores. Sin embargo, seguiremos luchando para que sea a toda persona mayor de 60 años.

Estamos a favor de que el estado entregue un jornal permanente a

campesinos que cultiven sus tierras, con árboles frutales, maderables y especies que requieran ser procesadas, sí a garantizar una pensión a personas con discapacidad menores de 65 años, estamos a favor de que otorguen apoyos anuales directos y fertilizantes gratuitos a productores de pequeña escala, un apoyo anual directo a pescadores de pequeña escala y mantener precios de garantía para el maíz, frijol, leche, arroz y trigo harinero.

Solicitando de manera muy puntual que estos programas deben de estar bien orientados y aplicados, sin permitir que se usen con fines partidistas y se hagan de manera transparente, donde todas y todos tengamos oportunidades para salir adelante, sí a los programas sociales, pero también impulsar políticas que le den a las y los mexicanos herramientas para que se desarrollen y sean independientes.

Es cuanto, presidenta.